Bogotá 26 de diciembre de 2022

Señores
ALCALDIA DE MEDELLIN
Dpto. de contratación

Ref. contrato No 4600095904 del 2022

Apreciados señores

Nos dirigimos muy amablemente para dar aceptación a la aprobación de solicitud de prórroga del contrato, dejando claridad, que no solo se hace la prórroga del mismo por las razones expuestas en su comunicado, si no también por el inconveniente técnico con el cual contamos para la ejecución del cambio del telar de los invernaderos, inconveniente que aún no se le ha dado ninguna solución a nuestro comunicado enviado el pasado 21, 22 y 23 de diciembre del año actual, nos vemos en la obligación de hacer una prórroga al contrato, para poder finiquitar la reparación del telar de los invernaderos, informando que PABONI DE COLOMBIA SAS siempre ha estado en total disposición y con la mayor premura a finalizar este contrato.

con los argumentos anteriormente relacionados se hace aprobación a la solicitud de prórroga del contrato, por el término de un (1) mes y dos días, contados a partir del 01 de enero de 2023, hasta el 2 de febrero de 2023.

Atentamente

Cordialmente,



Razón Social: PABONI DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 800.159.776-2
Nombre: ROCIO DEL PILAR PALACIOS RUBIANO
C.C. No: 51.807.995 de Bogotá
Dirección: Calle 63 A Nº 70-62
Teléfonos:321 325 27 87
E-mail: licitaciones@paboni.com